



## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 23 de septiembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (01) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar CONSTANCIA SECRETARIAL en cumplimiento al auto del quince (15) de septiembre dos mil veinticinco (2025), proferido por el señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que dispuso que por Secretaría se separaran las acciones de tutela de primera instancia con radicado CUI 1001020400020240250600 número interno 141481 y CUI 1001020400020240250603 número interno 142233 atendiendo lo dispuesto en auto del 20 de mayo de 2025 por la Sala de Casación Civil Agraria y Rural de esta Corporación, con el fin de que sean remitidas por separados a la referida Sala Especializada para el trámite de las impugnaciones.

En consecuencia, se procedió con la Oficina de Tecnología de la Corte Suprema de Justicia, en la fecha a realizar el cambio del CUI en la acción de tutela con número interno 142233 interpuesta por **FREDDY RODRÍGUEZ QUINTERO, KEVEN DAMIÁN PEÑARANDA QUINTERO, FERNANDO CARRASCAL AMAYA, LUCELY CARRASCAL AMAYA, MAIDEE PEÑARANDA QUINTERO, MAIRA PAOLA ÁVILA QUINTERO, DORIS RODRÍGUEZ QUINTERO, SANDRA MILENA PÉREZ PEÑARANDA, ERIKA QUINTERO CÁCERES, y YUDY ESTHER CÁCERES**, contra la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas U.A.R.I.V. y otros, correspondiéndole el número **11001020400020240286400**.

Lo anterior, con el fin de notificar a todas las partes e intervenientes dentro del presente asunto constitucional la referida disposición.

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal

Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz  
Elaboró Adeyme B

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)